

SCIT.ATR.PI.2002.AR

Annual Technical Report 2002 on Patent Information Activities submitted by Argentina (SCIT/ATR/PI/2002/AR)

Si se precisa hacer referencia a URL, es preferible optar por URL que se prevean duraderos (tres años o más) o por URL de página principal, proporcionándose una breve explicación sobre la forma de acceder a la información correspondiente.

El término "patentes" abarca los modelos de utilidad y los Certificados Complementarios de Protección (CCP). Las oficinas que emiten patentes de diseño deberían dar cuenta de sus actividades de información al respecto en sus informes técnicos anuales sobre actividades de información en materia de diseños industriales.

I. Evolución de las actividades en materia de patentes

Las presentaciones de solicitudes de patentes en 2002 bajaron un 15,6 % con respecto al año anterior, registrándose un total de 5156 presentaciones (4870 solicitudes de patente y 286 de modelos de utilidad). Con respecto a las concesiones, el total de las mismas durante 2002 fue de 951, evidenciando una baja del 26 % con respecto al año 2001 en el que se registró 1291 concesiones. El total de resoluciones (concesiones, desistidas, denegadas y abandonadas) disminuyó en un 11,8 % con respecto al año anterior (4134 solicitudes resueltas en el 2001, contra 3645 solicitudes resueltas en el año 2002).

Cambios que hayan tenido lugar con respecto al año anterior en relación con la presentación de solicitudes y las concesiones;

AÑO.....	RESOLUCIONES.....	TOTAL			
.....CONCED. DESIS. DENE. ABANDON.		
2002.....	951.....	2472.....	49.....	173.....	3645
2001.....	1291.....	2466.....	78.....	299.....	4134

Tendencias o sectores en los que se observa una rápida evolución con respecto al año anterior

No es posible reflejar tendencias o sectores en los que se observe una rápida evolución con respecto al año anterior, dado que aún no se ha completado la preclasificación de las actas ingresadas durante el año 2002.

II. Cuestiones relativas a la creación, reproducción y distribución de fuentes primarias y secundarias de información sobre patentes

Publicación, impresión y reproducción (principales tipos de publicaciones de la Oficina en el ámbito de la información en materia de patentes)

Publicación de solicitudes de patente y patentes concedidas:

De acuerdo con la ley de patentes, las solicitudes de patentes y modelos de utilidad están disponibles al público a los 18 meses a partir de la fecha de presentación, o en forma anticipada, a petición del solicitante. En consecuencia, los anuncios de este tipo de publicación se realizan en el Boletín de Marcas y Patentes, incluyendo los datos bibliográficos, resúmenes y dibujos (códigos INID: 10, 21, 22, 30, 51, 54, 57, 61, 62, 71, 72, 74 y 83). En el sitio web del INPI (pulsar "descargas") puede accederse a versiones en formato PDF de dichos boletines.

Los anuncios de concesión de las patentes de invención y modelos de utilidad se realizan en la Revista de Patentes de Invención e incluyen los datos bibliográficos, reivindicación principal y dibujos (códigos INID: 10, 21, 22, 30, 51, 54, 57, 61, 62, 71, 72, 74 y 83). Estas patentes concedidas también se hallan disponibles en el sitio web del INPI (años 1998, 1999 y 2000).

Medios de almacenamiento de gran capacidad y microformas utilizados

- Medios de almacenamiento utilizados:
- Papel y microfichas para los documentos nacionales.
- CD, DVD, microfichas y papel para documentos extranjeros.

III. Cuestiones relativas a la preparación de resúmenes, la clasificación, la reclasificación y la indexación de la información técnica contenida en documentos de patente

Preparación de resúmenes, revisión y traducción

Durante 2002 no se llevaron a cabo actividades de preparación de resúmenes, revisión o reclasificación

Actividades de clasificación y de reclasificación; sistemas de clasificación utilizados, por ejemplo, la Clasificación Internacional de Patentes (IPC), otras clasificaciones (sírvase indicar si los documentos de patentes son clasificados por su Oficina y, en caso afirmativo, qué clasificación o clasificaciones se utilizan)

Las solicitudes y patentes concedidas se clasifican de acuerdo con la CIP (7ª edición).

IV. Creación y mantenimiento de los expedientes de búsqueda

Almacenamiento, incluidos los medios de almacenamiento de gran capacidad

Documentos Nacionales:

Archivos en papel ordenados según la CIP, que contienen datos bibliográficos, resúmenes y dibujos de cada documento. Se actualiza conforme se realiza el examen de las solicitudes.

Documentos Extranjeros:

Principalmente en formato CD y DVD. Sin archivos en papel para propósitos de búsqueda.

V. Actividades en el ámbito de los sistemas informatizados y de otros sistemas mecanizados de búsqueda

Sistemas internos (en línea/fuera de línea)

a) Base de Datos: Informix Universal Dynamic Server 2000 versión 9.21 UC1

Software: Informix Cient SDK

Red: Servidor: Sun Ultra 10 1 GB de Ram 2 HD de 19 GB

Arquitectura Cliente-Servidor

Red ATM

Protocolos TCP/IP

90 Equipos de trabajo utilizan la información de patentes, constituidos por Pentium 4 (128 MB), Pentium III (128 MB), Pentium II (64 MB) y Pentium 100 (16 MB y 32 MB)

Sistema Operativo: MS Windows 98, Windows 95, Windows 2000 y Windows XP.-

Bases de datos externas

Las bases de datos de documentos externos en CD y DVD son utilizadas por medio de estaciones de trabajo individuales

Utilización intensiva de las bases de datos de patentes disponibles a través de Internet y la red interna del INPI.

VI. Administración de la biblioteca de la oficina de propiedad industrial y los servicios disponibles al público (es decir, para la presentación de solicitudes, la asistencia a los usuarios en los procedimientos de búsqueda, la obtención de publicaciones oficiales y extractos del registro)

– Servicios de Información:

El INPI ofrece, mediante el pago de aranceles, servicios de búsquedas de antecedentes, llevados a cabo por un grupo de trabajo ad hoc. Durante 2002, se procesaron 946 solicitudes, lo que sólo representa una disminución del 24% comparada con la cifra total de 2001.

– Información en Internet:

En el sitio web del INPI, los usuarios externos pueden obtener información sobre los procedimientos para la presentación de solicitudes de patentes y modelos de utilidad, marcas y modelos y diseños industriales, así como para el pedido de búsquedas de antecedentes. También es posible obtener los formularios correspondientes.

A partir de 2001 pueden descargarse del sitio web del INPI archivos en formato PDF con los facsímiles de los boletines de las solicitudes de patentes publicadas.

La Biblioteca del INPI brinda sus servicios a todas las áreas del Instituto y al público externo en general. Se atienden consultas referidas a doctrina, legislación, normativa y jurisprudencia especializada en propiedad industrial, como así también sobre Ciencia y Tecnología.

Estadísticas de Consultas

AÑO.....	USUARIOS INTERNOS	USUARIOS EXTERNOS	TOTAL
2001.....	4745*	1036	5781
2002.....	4141	1246.....	5387

*De la comparación de ambos períodos se observa una disminución en las cifras correspondientes a usuarios internos, motivado por la aparición del usuario remoto.

Solicitud de documentos no patentes por parte de los examinadores: 424 documentos (100 de los cuales no se pudieron entregar ya que no se pudieron solicitar a la British Library por carencias presupuestarias). En el 2001 se solicitaron y entregaron 467 documentos.

Intranet: En el 2002 se implementó la consulta a través del espacio virtual de la Biblioteca en Intranet, de información tal como: sumarios del Boletín Oficial de la Nación, Boletín mensual de Sumarios de Revistas, Leading Cases y actualidad jurisprudencial

Base de datos de Resoluciones INPI. Biblioteca diseñó la base y se comenzó la carga a partir de las resoluciones que se iban recibiendo, continuando con la retrospectiva.

Base de datos de documentos OMPI. Biblioteca diseñó la base y se comenzó la carga a partir de enero de 2002 en adelante.

Se iniciaron las gestiones para subir el catálogo bibliográfico a Internet. Hecho que aconteció en abril de 2003.

VII. Cuestiones relativas al intercambio de documentación e información en materia de patentes

Nada nuevo que informar en materia de intercambio de información en forma legible por máquina, ni sobre el traspaso a soportes electrónicos de datos para el intercambio de documentos de patente, durante el 2002.

Según la legislación Argentina, los documentos de prioridad extranjeros deben ser provistos por el solicitante durante el trámite de la solicitud de patente. Ello se realiza en formato papel o en formato electrónico sobre soporte CD ROM. Las copias certificadas de las solicitudes Argentinas que dan origen a un derecho de prioridad en el extranjero se generan en formato papel. Las solicitudes de patentes y modelos de utilidad deben presentarse en formato papel.

VIII. Otras cuestiones pertinentes sobre la educación, la formación, y la promoción de la utilización de información en materia de patentes, incluida la asistencia técnica a los países en desarrollo

Difusión y promoción del sistema de propiedad industrial:

Durante 2002, con apoyo de OMPI se realizaron 4 seminarios itinerantes de dos días de duración cada uno, en las localidades de La Plata, Santa Fe, Bariloche y Capital Federal, eventos que lograron reunir alrededor de 400 personas entre investigadores, funcionarios y empresarios.

Con apoyo del INPI de Francia se realizó un taller de una semana sobre Formación de Formadores en temas de PI, evento que contó con la presencia de varios funcionarios provinciales vinculados a temas industriales.

Se dictaron dos talleres sobre aspectos de marcas y patentes a grupos de estudiantes de las Universidades de La Plata y de la Universidad de Palermo. La asistencia promedio fue de unas 20 personas por cada evento.

Fueron realizados tres talleres seminarios de un y dos días en el interior del país: En la provincia del Chaco en ocasión de celebrarse el Día de la Industria, en la provincia de Tierra del Fuego para acompañar la Feria Nacional de Ciencia y Técnica Juvenil, en la provincia de Santa Fe (Universidad Nacional de Rosario) para dictar un taller sobre la importancia de la información tecnológica contenida en los documentos de patentes y un taller en la provincia de Entre Ríos para la secretaría de Ciencia y Técnica de la provincia sobre búsquedas en materia de patentes.

– Capacitación del personal del INPI:

Asistencia regular de miembros del personal del INPI a los cursos y seminarios organizados por EPO y OMPI en cooperación con otras oficinas de propiedad industrial extranjeras. Durante el 2002 continuó la realización de cursos a través de Internet, brindados por la Academia de la OMPI. El curso DL 101 fue realizado y aprobado por examinadores de patentes, de búsquedas y personal administrativo

IX. Otras cuestiones pertinentes

Durante el año 2002 se mantuvieron las pautas trazadas durante el año 2000, las cuales se tradujeron en un conjunto de resoluciones y disposiciones internas que tienden a acelerar el trámite de las solicitudes de patentes y modelo de utilidad que se depositan en la A.N.P., las cuales fueron mencionadas en el informe anual correspondiente al año 2001, a saber:

- Resolución 167/01: Prórrogas automáticas de plazos. Antes de la citada resolución, cada vez que un solicitante viera vencer su plazo para contestar la vista, debía presentar un escrito pidiendo la extensión de plazo y la ANP le contestaba con otro escrito aceptando o negando el pedido. Este procedimiento podía repetirse hasta tres veces. La resolución promulgada autoriza la prórroga automática de plazos, debiendo el solicitante simplemente pagar el arancel de acuerdo a qué prórroga haya utilizado (la primera, segunda o tercera).
- Resolución 168/01: Conjuntamente con la anterior, esta resolución unifica los plazos de prórroga para todos los tipos de vistas en vigencia. Con el antiguo sistema, cada tipo de vista tenía una prórroga de distinto plazo.